El Orden

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1769
CORREO ARGENTINO

Año XXII. Nº 8059. Santa Fe, miércoles 29 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 232.716 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

El Cuerpo Diplomático Acreditado en Buenos Aires Agasajó a Perón

TANTO EN NUESTRO PAIS, COMO EN INGLATERRA, SE DESTACA LA TRASCENDENCIA DEL CONVENIO

EN UNA EMBAJADA ARGENTINA

El embajador argentino en Londres, doctor Ricardo de Labougle, en momentos de recibir el saludo de un diplomático de la India, en ocasión de la recepción ofrecida en la sede de la representación a su cargo, conmemorando una fecha patria

Un Acto en Honor del Embajador Británico

EN LA OPORTUNIDAD HABLO EL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A mediodía el presidente de la República ofreció un vino de honor al embajador británico y a los miembros de la comisión de técnicos argentinos y británicos que intervinieron en la negociación del convenio anglo-argentino suscripto ayer, así como a los ministros que lo rubricaron.

Durante la reunión pronunció breves palabras el General Perón, siendo contestado por el embajador sir John Balfour, con cordiales palabras de amistad y simpatía. Finalmente el jefe de Estado hizo entrega al diplomático, de una réplica del sable corvo del General San Martín, cuyo significado, dijo el Presidente, es para los argentinos el verdadero talismán de la Patria. Por su parte el ministro de Economía obsequió a los integrantes de la comisión de expertos con sendas réplicas del mismo sable y una colección de libros en idioma inglés, conteniendo los textos de la doctrina de Perón y de los discursos del Presidente de la República. Dijo en la oportunidad el General Perón:

"Una de las mayores preocupaciones del gobierno argentino desde que tengo el honor de formar parte de él, ha sido la de restablecer en todas sus formas nuestro intercambio, nuestro comercio y nuestra amistad con Gran Bretaña, que después de la guerra habían disminuído en gran parte.

"Yo creo que las corrientes económicas son como los ríos, que si no pasa agua por sus lechos terminan por secarse y, finalmente, por borrarse. Nosotros los argentinos, hemos querido luchar desde los primeros [illegible] de este gobierno porque [illegible] corrientes económicas establecidas hace tantos años entre nuestro país e Inglaterra, volvieran a renacer, [illegible]

LA VENTA DE PELICULA RADIOGRAFICA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — [illegible]

VIAJE DEL DOCTOR G. ARAOZ ALFARO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — [illegible]

Balfour visitará nuestra capital

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con propósitos de descanso, el embajador británico realizará una jira por el interior del país en compañía de sus familiares.

Sir John Balfour saldrá mañana con destino a Rosario; el viernes llegará a Santa Fe y el lunes a Córdoba.

En cuanto a los negociadores del Reino Unido que intervinieron en la discusión y firma del nuevo convenio, saldrán mañana para Montevideo a fin de iniciar gestiones con el gobierno uruguayo, tendientes a la concertación de un nuevo convenio de carnes.

Consideran absurdas disposiciones checas

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (ANS). — En fuentes oficiales del Vaticano se dijo hoy que son "absurdos y ridículos" los decretos del gobierno de Checoslovaquia por los que se trata de dejar sin efecto las excomuniones decretadas por la Iglesia Católica Romana.

Agregaron esos funcionarios autorizados y responsables que el gobierno checo ha restituído las viejas leyes aprobadas durante la monarquía de los Habsburgo adaptándolas en las actuales circunstancias al conflicto surgido entre la Iglesia y el Estado de Checoslovaquia con lo cual pone en evidencia su completa ignorancia en los asuntos religiosos, porque ningún Estado puede aprobar leyes o dar decretos para reglamentar los asuntos espirituales que conciernen únicamente a la Iglesia.

Señalan esos funcionarios que el editorial aparecido en el órgano de la "Acción Católica", el diario "Il Cuotidiano" expresa muy claramente el punto de vista de la Iglesia en cuanto a los decretos del gobierno checo.

Coinciden los Juicios Sobre su Conveniencia

ANUNCIO DE UN MINISTERIO BRITANICO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — "Lo más grande del actual convenio —dijo uno de los seis peritos británicos, en una conferencia de prensa— es que por primera vez las dos economías, la de la Argentina y la de Inglaterra, están frente a frente en la cruda realidad del comercio de posguerra. Ya no se trata de arreglos de los créditos acumulados durante la guerra mundial —añadió— ni de ferrocarriles; tampoco se trata de un acuerdo para reembolsar sumas anticipadas por el gobierno inglés, como fué el pacto Andes; se trata ahora de mostrar al mundo que las economías de la Argentina y de Gran Bretaña son en realidad complementarias. "No hay cosas secretas ni entendimientos en el convenio que hoy firmamos, expresó". A continuación manifestó: "Creemos que las cifras allí expuestas serán académicas a la luz del intenso comercio, y antes del final de los cinco años habrán sido pasadas con creces".

NIEGAN UNA VERSION

Durante la entrevista con los corresponsales extranjeros, los peritos negaron que la resistencia norteamericana a ciertos aspectos del convenio, como su duración de cinco años y el temor de que fueran excluídos del mercado argentino los exportadores de esa nacionalidad, hubiera ocasionado cambios en el texto. Respecto al término de cinco años, solamente existen obligaciones contractuales en lo que concierne a las carnes. "La Argentina —expresaron— resuelve su problema sobre el petróleo. Cuando la Argentina tenga dólares estará en completa libertad de adquirir productos del petróleo donde más le convenga. En cuanto a los porcinos, Gran Bretaña no pensó adquirirlos a último momento, sino desde un comienzo tuvo interés en tal mercadería. [illegible]

de todos los pagos comerciales y financieros". El Ministerio del Tesoro publicará su libro blanco en el que se dará todo el texto del acuerdo. En los círculos comerciales y oficiales de ésta se acogió con verdadera satisfacción la noticia, que fué calificada "de una victoria de la razón y el buen sentido, y que se espera proporcionará una base sólida para la extensión comercial entre ambas partes".

EL ANUNCIO HECHO EN LONDRES

LONDRES, 28 (ANS). — [illegible]

PRESENTA CARTAS CREDENCIALES

El primer embajador de la India ante nuestro gobierno, Sr. Jamsed Vesugar, presenta sus cartas diplomáticas al Presidente de la República general Perón

La Ceremonia Alcanzó Grandes Proyecciones

INTERESANTES CONCEPTOS DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Retribuyendo atenciones el cuerpo diplomático extranjero, ofreció esta noche una demostración en el Alvear Palace Hotel, al primer mandatario de la Nación y a su señora esposa.

Especialmente invitados asistieron al acto los ministros del P. E., miembros de la Corte Suprema de Justicia, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, legisladores nacionales, los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras del Congreso, el jefe superior del ceremonial del Estado y funcionarios de la cancillería.

Para ofrecer la demostración habló el decano del cuerpo diplomático, el embajador de México, Dr. Alvarez del Castillo, quien entre otros conceptos, expresó los siguientes:

"Señor Presidente: Observamos vuestro cotidiano esfuerzo para estructurar una Argentina todavía mejor. Rodeado de un grupo, de una pléyade de colaboradores devotos, la Excma. Primera Dama en primer término, os afanáis ansiosamente en dar cumplimiento al programa económico y social que en ocasión memorable anunciárais desde la tribuna del Congreso. Vuestra laboriosidad de Presidente nunca fatigado, despierta entre nosotros [illegible] de viva simpatía y profunda admiración. [illegible]

[illegible]

"Es para los argentinos, dijo, causa permanente la de su independencia y la de los pueblos que nacieron con ella a la historia americana. Nuestra espada [illegible] cruzó los caminos de todas las epopeyas, dejando tras las [illegible] de sus pliegues la [illegible] semilla de independencia del país [illegible]

Elevan al Congreso el Presupuesto Para 1950

Habló un Ministro

CONCEPTOS DE CEREIJO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, el P. E. procedió en la fecha a elevar a consideración del Congreso el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Nación, correspondiente al año próximo.

El proyecto de referencia, que fué elaborado por los organismos especiales del Estado, bajo la dirección del ministro de Hacienda, fué entregado en las últimas horas de la tarde [illegible]

SE LIBRAN COMBATES ENTRE LAS FUERZAS DE COREA SUR Y NORTE

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — La comisión de las Naciones Unidas para Corea anunció que se están librando violentas luchas entre las fuerzas coreanas del norte y del sur, a lo largo del paralelo 38.

El grupo de observadores de la comisión visitó el domingo el escenario, ha informado que en las vecindades del teatro de la lucha hay casas incendiadas y personas sin hogar.

Agrega la información que se está empleando artillería en la lucha. Corea del Norte está gobernada por un régimen de tendencia comunista, y por su parte Corea del Sur está bajo el gobierno de la República establecida por un plebiscito realizado bajo los auspicios de la UN. Corea del Sur está ocupada todavía por tropas norteamericanas, pero cuenta con fuerzas regulares nativas.

Una Nueva Crisis se Registra en Uruguay

INSISTEN EN SU ACTITUD VARIOS MINISTROS

MONTEVIDEO, 28 (ANS). — Se ha planteado una importante crisis política como resultado de la renuncia de tres ministros a raíz del voto censura expedido por la Cámara de Diputados contra el ministro de Hacienda, Sr. Ledo Arroyo Torres y que por reflejo afecta a los restantes miembros del gabinete.

El referido ministro de Hacienda ya ha presentado su renuncia y él mismo se reincorporó al Senado en su calidad de representante del Partido Colorado Batllista.

ACTITUD DE VARIOS MINISTROS

[illegible]

Declinará un cargo un senador chileno

SGO. DE CHILE, 28 (ANS). — Deberá renunciar el vicepresidente del Senado Sr. Ulises Correa, en razón de haber sido elegido para esas funciones con el voto de los conservadores tradicionalistas y los liberales, mientras que el Partido Radical había resuelto apoyar a Julio Martínez Monti, democrático, conforme su entente con los socialistas democráticos y social cristianos.

El senador Ulises Correa indicó que renunciará de acuerdo con la resolución partidaria y así se lo ha hecho saber al presidente Dr. Gonzalez Videla.

Postergó su regreso el ministro Freire

ROMA, 28 (ANS). — La embajada argentina informó que el ministro de Trabajo y Previsión argentino, señor José Marí Freire, que presidió la delegación argentina que concurrió a las deliberaciones de Ginebra, ha postergado la partida hasta mañana. El referido funcionario viajará en avión.

Proyectan un Código

FELICITAN A FANGIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El Presidente de la Nación prestó su aprobación y firmó el proyecto de Código Procesal Civil, preparado por el ministro de Justicia, con la colaboración de técnicos juristas que trabajan en la Dirección General de Institutos Jurídicos.

El nuevo Código, que está destinado a regir los procedimientos judiciales en los tribunales de la Capital Federal, incluyéndose entre ellos los que hasta ahora se conocen como tribunales federales y ordinarios, tanto en lo civil como en lo comercial y la justicia de paz letrada.

Se excluye tan sólo a la justicia del trabajo, por su especial naturaleza. El Código se aplicará también en los tribunales federales con sede en las provincias, por la justicia letrada de los territorios nacionales y la justicia de paz letrada de esta última jurisdicción.

El proyecto de referencia será enviado de inmediato al Congreso.

PERON Y EVITA FELICITAN A FANGIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El Presidente de la Nación y su señora esposa remitieron sendos telegramas de felicitación al volante argentino Juan Manuel Fangio por su victoria en el circuito automovilístico de Monza, Italia. En el despacho que firma el primer magistrado, se expresa: "Hago llegar a usted las felicitaciones por el nuevo triunfo obtenido el domingo, para continuar con esa brillante serie de victorias para grandeza del deporte y gloria de la Patria".

Por su parte la Primera Dama expresa: "Con alegría de argentina, envío a usted mis felicitaciones cordiales por su gran triunfo en Monza".

RETRIBUIRA ATENCIONES EL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Con el fin de retribuir las atenciones de que han sido objeto miembros del Senado en distintos países, el sábado, de 17 a 19, ofrecerá un vino de honor en obsequio de los representantes de los diplomáticos de los países visitados por los legisladores.

La reunión tendrá lugar en el salón azul del palacio del Congreso, habiendo sido especialmente invitado el Presidente de la República, su esposa, ministros del P. E. y la Corte Suprema, y altas autoridades.

DOS MILLONES DE JUGUETES REGALARAN

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — De acuerdo con el llamado a licitación pública formulado oportunamente, en la fecha se realizó en la Dirección General de Suministros del Estado, la apertura de las propuestas para la provisión de dos millones de unidades de juguetes, con destino a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

Dichos juguetes serán repartidos entre los niños pobres de todo el país en ocasión de la próxima festividad de Reyes.

CONSIDERO EL ESCALAFON UNICO "LA FRATERNIDAD"

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El congreso general de delegados de "La Fraternidad" realizó sesiones en la mañana y en la tarde de hoy, debatiendo especialmente el despacho sobre el escalafón único que gestiona el gremio.

Después de exponer su opinión al respecto varios delegados, se resolvió solicitar se concreten las mejoras dentro de un plazo de 45 días, dejándose en manos de la comisión directiva las gestiones del caso.

ASISTIO A SU DESPACHO EVITA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La esposa del primer mandatario concurrió a su despacho en el Ministerio de Trabajo y Previsión, considerando diversos problemas de carácter social, atendiendo personalmente a numerosas delegaciones gremiales. En la oportunidad recibió nuevas donaciones con destino a la Fundación que preside.

Sacerdotes en Praga desoyen al gobierno

PRAGA, 28 (ANS). — Los sacerdotes checoeslovacos, ingleses la jerarquía católica, están acatando las órdenes del arzobispo Josef Beran, al desoír en forma desafiante los avisos que hace circular el gobierno para hacerles enmudecer. Por lo menos tres sacerdotes de Praga manifestaron a los periodistas que no podían prestarle los ejemplares del último número de "La Gaceta del Clero Católico" que hace publicar el gobierno, porque la conferencia de obispos les había ordenado devolverla a los distribuidores [illegible]

Finaliza la huelga en los puertos ingleses

LONDRES, 28 (ANS). — La [illegible] huelga de portuarios en Gran Bretaña fué prácticamente [illegible] por un [illegible] paró frente a [illegible] y les pidió que volvieran a la [illegible] aunque no descarguen los barcos canadienses. Nadie supo quién [illegible] en cinco minutos consiguió lo que los mejores funcionarios del [illegible] no habían podido hacer.

SURGEN DIFICULTADES EN LA APLICACION DEL PLAN MARSHALL

PARIS, 28 (ANS). — Puede decirse que el futuro del plan Marshall se encontraba hoy "en el aire" por la crisis actual que de acuerdo con lo que dicen los expertos puede llegar a determinar si ha de continuar el interés del Congreso norteamericano en la ayuda a Europa y asignar a la misma más millones de dólares.

La crisis parece tener su origen en las graves discrepancias que se han producido entre las 19 naciones del plan Marshall con respecto a la mejor forma de aumentar el intercambio comercial entre sí. El actual acuerdo de un año para financiar el intercambio entre los países europeos vencerá el viernes próximo y el embajador norteamericano del plan Marshall, señor W. Averell Harriman, ya ha expresado a Gran Bretaña que su "rígida negativa a llegar a un acuerdo sobre esta disputa podría significar que el Congreso de Estados Unidos rehuse asignar más dólares para Europa después de este año.

El principio básico del plan Marshall era que la ayuda norteamericana a Europa debía cooperar para que Europa se ayudase a sí misma. Por consiguiente, la crisis afecta directamente el principio vital de ese programa. Gran Bretaña que se dirige sin remedio a la peor crisis económica desde el invierno de 1947 se niega absolutamente a dejar sin efecto ciertos controles comerciales insistiendo en que sin tales controles "sus reservas de oro quedarían agotadas peligrosamente".

Bélgica, que vende a los países del plan Marshall mucho más de lo que les compra desea una disminución de tales controles, mientras que Estados Unidos que desea que la economía europea sea independiente para 1952 apoya a los belgas, como también lo hace Francia, y se espera en que si se llega a una definición, todos los países del plan Marshall apoyarían esta tesis con excepción de los países escandinavos. Tal discrepancia se hizo evidente el jueves pasado en Bruselas entre el primer ministro de Bélgica, señor Paul Henri Spaak, el canciller del Exchequer de Gran Bretaña, sir Stafford Cripps, el ministro de Finanzas de Francia, señor Maurice Petsche y el embajador Harriman. Decidieron entonces reunirse nuevamente mañana con los otros miembros del "gabinete interno" integrado por ocho naciones. Se proyectaba realizar una reunión del consejo de las naciones de la organización para la cooperación económica europea mañana por la tarde pero es difícil que el consejo en pleno llegue a un acuerdo sobre el punto si los británicos, franceses y belgas no se ponen de acuerdo con anterioridad.

En los mismos términos más sencillos posible, la dificultad es la siguiente: algunas naciones del plan Marshall compran más a otros países de lo que les venden. Francia, por ejemplo, compra más en Bélgica de lo que vende allí. Para que naciones como Francia puedan seguir comprando a otros países, como ser Bélgica, aumentando así el intercambio comercial a los países del plan Marshall en general, Estados Unidos hace un año puso a disposición de esos países el equivalente de 800 millones de dólares para financiar ese intercambio. Sin esa ayuda especial Francia se vería reducida a comprar en Bélgica solamente lo que pudiera venderle. Este fondo especial es conocido entre los países del plan Marshall como "ayuda condicional en dólares" y el uso de esos fondos es conocido como "derecho a respirar". Lo que ahora desean los belgas, que son apoyados por Estados Unidos, es que las naciones tengan el derecho de dedicar una parte de esos fondos para comerciar con otros países o convertirlos en dólares. En otras palabras Francia podría, si así quisiera, destinar alguno de los "derechos a respirar" que le pedía Bélgica para comprar en Gran Bretaña en vez de hacerlo en Bélgica o podría convertirlos en dólares para comprar en Estados Unidos.

Hasta ahora sir Stafford Cripps ha vetado rotundamente esta idea. Dijo que, según los términos económicos británicos, se corría el riesgo de agotar aún más la escasa reserva de oro y de dólares con que cuenta Gran Bretaña.

Diputados Aprobó el Presupuesto de la Convención Constituyente

APROBOSE EL PROYECTO DE LEY SOBRE REGIMEN LEGAL DE ABOGACIA

Con asistencia de 39 de sus miembros sesionó ayer a las 16.30 la Cámara de Diputados. Presidió las deliberaciones el titular, diputado Pascual Cevallo. Aprobada el acta de la sesión anterior, por Secretaría se dió lectura a numerosos asuntos, proyectos y algunos mensajes del Poder Ejecutivo, todos los cuales fueron girados a las comisiones respectivas.

Tratados sobre tablas

Sobre tablas fué considerado un proyecto de comunicación de los diputados Weidman y Damiani solicitando que el Poder Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Nación para que éste restituya la Corporación Argentina de Productores de carne (Cap.) a los ganaderos, de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.747. El diputado peronista Dr. Robledo señaló seguidamente la importancia del proyecto, por lo que se opuso la mayoría a su tratamiento sobre tablas. El diputado radical Dr. Weidman expresó que se trataba de una aspiración de los ganaderos, tras lo cual dió antecedentes sobre la finalidad perseguida. Nuevamente habló el Dr. Robledo, mocionando que el proyecto sea destinado a comisión.

El diputado Damiani accedió por lo cual el proyecto volvió a comisión.

SE HACE UN DEBATE

El diputado Pintos mocionó para que todos los asuntos con despacho de comisiones, sean considerados sobre tablas. Esto da lugar a largas deliberaciones de las que participan varios diputados.

Se vota la moción de que se traten sobre tabla todos los asuntos con despacho de comisiones, resultando aprobada.

DESPACHOS APROBADOS

Seguidamente fué considerado el proyecto de ley del diputado Weidman modificando los artículos 1o. 2o. de la ley 1436, desafectando del servicio público fracciones de terreno en Estación Elisa, departamento Las Colonias. Lo informaron Damiani y Weidman quien explicó la finalidad de bien público que se persigue. Se aprobó sin discusión.

—En igual forma fué considerado el proyecto de comunicación del diputado Pintos solicitando que el P. E. adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de la disposición del artículo 42 de la ley [illegible]. Lo informó Vasilevich. Fué aprobado.

—Eran las 17.10 horas cuando el cuerpo consideró el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando aprobación al decreto dictado por la intervención por el que se traspasa a la Provincia la deuda flotante y exigible de $ 17.102,37, que tiene la Comisión de Fomento de Margarita, departamento General López. Fué aprobado sin ninguna clase de observación.

Régimen legal de la Abogacía y Procuración

El diputado Brovelli fundó, en forma extensa el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, en el proyecto de ley del diputado Robledo sobre Régimen Legal de la Abogacía y la Procuración.

Expresó que el Estatuto que se trataba, fijaba normas para la profesión y procuraba dar la solución que plantea el "pulpo" de la abogacía, que absorbe todo el trabajo de la campaña, especialmente las sucesiones, y establecía la obligatoriedad de atender a los humildes. Hizo una extensa exposición para afirmar que se tendía a socializar a la abogacía.

Habló de inmediato el doctor Robledo, quien dijo que el proyecto concretaba una vieja aspiración del gremio, oficializaba los Colegios de Abogados.

Después de otros conceptos señaló que se concretaba con este proyecto la justicia social peronista y constituía un ordenamiento legal de la profesión.

Seguidamente el diputado radical Dr. Weidman pronunció una extensa disertación en favor del proyecto. De inmediato se votó en general, y fué aprobado, pasándose en seguida a votarlo en particular. A las 18 quedó sancionado. Se trata de un proyecto de 132 artículos. Acto seguido fué levantada la sesión hasta las 21.

LA SESION NOCTURNA

Eran las 22 horas de anoche cuando la Cámara de Diputados inició su sesión. Aprobada el acta de la sesión anterior se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

DEBATE ACERCA DE LA CONVENCION

Después de ser aprobados varios decretos de la ex Intervención Nacional se pasó a considerar el despacho que fija la suma de $ 600.000 para gastos de la Convención Constituyente. El diputado radical Prece se opuso a la sanción expresando que consideraba elevada la suma, y que podría estudiarse un presupuesto y, anunció el voto en contra de su sector.

El diputado peronista Brovelli se refirió a la Convención Constituyente Nacional. A este respecto hizo una exposición para destacar que esa Convención Nacional facultó a las Legislaturas provinciales para reformar sus Constituciones por lo cual quedaron facultados para actuar. Continuó hablando el nombrado diputado Brovelli agregando que podían actuar como convencionales para la reforma de la Constitución. El doctor Weidman expresó que por informaciones periodísticas se había enterado del decreto del Poder Ejecutivo convocando a la Legislatura para actuar como convención, el bloque radical, dijo, se oponía a la sanción del presupuesto porque no había convocatoria a elecciones de Constituyentes.

La sesión nocturna

El discurso del doctor Weidman fué extenso durante el cual declaró que no estaba contra la Constitución de la Nación, sino que deseaban se cumplan los preceptos constitucionales de la Provincia.

Habló seguidamente el diputado peronista Robledo, refiriéndose a las palabras del diputado radical. Dijo que el radicalismo ignora que se realizó una convención nacional, que juraron respetar la Constitución que ella diera vigente en el país. Se detuvo a estudiar el caso institucional en debate, dando amplios antecedentes para destacar que los constituyentes del 49 tenían facultades para cambiar totalmente la estructura fundamental del país y en su consecuencia señalar quiénes debían realizar las reformas de las constituciones provinciales. Preguntó qué impedía para que un legislador se convirtiera en diputado constituyente, asegurando que no existía ningún impedimento legal.

Destacó que el pueblo al elegir a los actuales legisladores sabía que elegía a los convencionales, diciendo después que nada podría justificar elecciones para diputados constituyentes, y que sólo una finalidad electoralista se puede oponer a la sanción del presupuesto de la convención.

Luego solicitó la sanción del despacho que aprueba el presupuesto de la Convención.

Eran las 23 horas cuando habló nuevamente el doctor Weidman. Ante esto el diputado Pinto mocionó de que de acuerdo al reglamento no podía continuar hablando el Dr. Weidman, lo que fué aprobado. Seguidamente se votó el despacho de la comisión que establece en $ 600.000 el presupuesto de la Convención Constituyente.

La votación se hace en forma nominal. Votaron 28 diputados por la afirmativa y 10 por la negativa, quedando aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión, hasta hoy a las 16 horas.



CONSEJO DE EDUCACION

Las reformas a la ley 2961

Ayer dió término a su cometido la comisión que bajo la presidencia del delegado interventor, Sr. Luis Ravera, e integrada por el Secretario General de la Repartición el Inspector General de Escuelas y representantes gremiales, tenía a su cargo la tarea de confeccionar un anteproyecto de reformas a la ley 2961 de Estabilidad y Escalafón del magisterio, en base a la coordinación de los distintos proyectos presentados por las entidades gremiales.

La redacción de este anteproyecto fué dispuesta por Decreto No. 3775 del P. E. y esta tarde se elevó a consideración del Ministerio de Justicia y Educación.

Aclaración sobre la clausura de un negocio

Ayer recibimos la visita del señor José Rubinsky, contador del negocio de tienda y ropería situado en Mendoza 2834, propiedad del señor Felipe Kopesh, para hacer una aclaración, exponiendo el motivo de la clausura de aquél.

Nos dijo que la visita de inspección al local se hizo hace un año. En esa oportunidad, sin que mediara ninguna denuncia y por no haber encontrado el libro de referencia de los artículos de la casa y faltas facturas chicas —que no se hacían por economías—, se le aplicó $ 1.000 de multa, tres días de arresto y 5 días de clausura. Hace constar que la razón de ser de esas medidas fué la que acabamos de apuntar y no por abuso de precios.

La multa fué oblada de inmediato y las otras dos sanciones quedaron en suspenso, habiendo sido hecha efectiva ahora por haberlas confirmado el Ministerio de Industria y Comercio.

Visita al Jefe de Policía de La Capital



Miembros de las Agrupaciones Obreras Peronistas, que han visto con agrado la designación del señor Domingo Arguinchona como Jefe de Policía de la Capital, concurriendo con tal motivo a presentarles sus saludos.

Viajando Colgado de un Tranvía, un Hombre Sufrió un Accidente de Mucha Importancia

SU ESTADO ES DELICADO, ENCONTRANDOSE INTERNADO EN EL HOSPITAL

Las dificultades en el transporte, que obligan a los pasajeros a viajar en las plataformas y aun colgados en los estribos de los ómnibus y tranvías, para cumplir a horario con sus obligaciones, han sido motivo de más de un accidente, cuya repetición debería tratar de evitarse, buscando una solución definitiva a este importante problema afectado tan intensamente al desarrollo de todas las actividades urbanas.

EL ACCIDENTE DE AYER

Circulaba el coche número 9 de la línea 4 por la calle 15 de Noviembre a las 14 horas, viajando colgado en el estribo el pasajero Eduardo Roschero, argentino de 26 años de edad, soltero, domiciliado en calle Alvear No. 5600, cuando al cruzar Salvador del Carril, el pasaje fué alarmado por el hecho de que el citado Roschero, había sido golpeado por uno de los postes del alumbrado que en ese lugar, están situados a corta distancia de las vías, siendo arrancado del vehículo en marcha.

Detenido el mismo por su personal, comprobóse que el accidentado había perdido el conocimiento, siendo trasladado inmediatamente al Hospital Ferroviario en un coche particular y conducido luego al Hospital de Caridad, donde se encuentra internado en la Sala 6, siendo su estado delicado ya que, a consecuencia del golpe, sufre una conmoción cerebral.

El motorista José Héctor Junco y el guarda chapa 141, Pablo Zelaya, a cuyo cargo iba el vehículo en el momento del accidente, han sido detenidos, mientras se inician las actuaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

OTRO ACCIDENTE EN GUADALUPE

Ayer debió ser atendida en la Asistencia Pública, otra menor embestida por un automóvil, alarmando la asiduidad con que se producen accidentes de esta naturaleza que podrían ser evitados aplicando tanto los motoristas como los transeúntes, las más elementales normas de seguridad.

Mientras pretendía cruzar la calzada a las 12.10 horas, en avenida General Paz a la altura del Callejón Risso, fué embestida por el coche RE 298, la menor Rosa Yolanda Paredes, de 7 años de edad, domiciliada en la calle Espora y Cullen, de Guadalupe, siendo arrojada sobre el pavimento, presentando raspones de regular importancia en los brazos y piernas, de los que se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública.

Un testigo presencial del hecho, el señor Felipe Méndez, que socorriera de inmediato a la menor, manifestó que el coche chapa RE 298 causante del accidente, emprendió de inmediato la fuga sin detenerse.

La policía ha solicitado la captura del vehículo y procedido a iniciar las actuaciones correspondientes.

EN UNA COLISION, LESIONOSE UN PASAJERO

En jurisdicción de la Comisaría Segunda ocurrió a las 14.05 horas de ayer un accidente, en el que resultó herido un pasajero del coche No. 39 de la línea "G" que viajaba en el estribo del mismo.

En circunstancia que el citado ómnibus circulaba por la calle Tucumán en dirección Este, al llegar a la intersección con San Martín, chocó con el automóvil chapa LED 515, conducido por Reynaldo Malizani, argentino de 29 años y domiciliado en Saavedra 827, siendo alcanzado y golpeado en el tobillo derecho, el pasajero Andrés, argentino de 22 años, que viajaba en el estribo del ómnibus.

El herido fué trasladado inmediatamente al consultorio del Dr. Cayetano Massi, atendiéndose luego en su domicilio.

EXTRAÑO VISITANTE EN UNA CASA

En el domicilio de la señorita Mirta Rodríguez, domiciliada en la calle Mitre 4795, que habita una pieza en la misma casa que la señora Angela Gigena, se presentó ayer en ausencia de la primera de las nombradas —que había salido a las 9 horas— un señor que, según expresara a la señora de Gigena, venía de Buenos Aires necesitando hablar con la señorita Rodríguez, a quien dijo esperaría.

Transcurrido un largo rato, el personaje se retiró sin esperar el regreso de la dueña de casa, quien llegó a las 12 hs., encontrándose con que personas desconocidas le habían violentado la cerradura de su habitación sustrayéndole la cantidad de $ 47.90 que guardaba en la misma.

La policía hace averiguaciones procurando conocer el paradero del señor que esperara a la dueña de casa, presumiendo que pueda ser el autor del robo.

HURTO EN LA SEXTA

En la Comisaría Sexta, se presentó el vecino Mario Augusto Coronel, domiciliado en San Juan 2230, denunciando que durante la noche, personas extrañas habían penetrado en su domicilio sustrayéndole diversas prendas personales que había dejado colgadas en una soga en el patio de su domicilio, todo lo que avalúa en la suma de 60 pesos.

ROBARON SABANAS Y COBIJAS EN UN HOTEL

El propietario del Hotel Colón, sito en calle Humberto 1o. 2347, se presentó a la Comisaría Segunda denunciando que de una pieza de su establecimiento, habían sustraído dos sábanas y dos cobijas de lana, todo lo cual avalúa en la suma de 300 pesos.

El burlado comerciante, supone que los autores bien podrían ser dos personas que estuvieron alojadas hasta el día de ayer.

El almuerzo de hoy en la Casa del Canillita

La Comisión Administrativa de la "Casa del Canillita" ofrecerá hoy a las 12, en nombre del gremio, en su local social, un almuerzo criollo, agradeciendo atenciones recibidas, para el cual se han cursado numerosas invitaciones.

Puede adelantarse desde ya que el acto ha de dar lugar a una amable reunión, en la cual se han de estrechar aún más los vínculos que unen al gremio de referencia con las diversas actividades que se desenvuelven cotidianamente en nuestra ciudad.

Nuevo escalafón para el personal municipal

En cumplimiento a la sanción del Concejo Deliberante al designar una comisión especial que tendrá a su cargo el estudio de un nuevo Escalafón para el personal de la Municipalidad de Santa Fe, como así expedirse en el pedido de A.S.O.E.M. de un aumento de $ 160 para todo el personal de la Comuna se ha constituído ayer.

La reunión se realizó a las 11 de la mañana, quedando integrada dicha comisión especial con los concejales señores Angel Bonaiutto, Juan T. Cisneros y Roberto Arzamendia. Fué elegido Presidente de la Comisión el concejal señor Bonaiutto.

A esta reunión de constitución no asistió el concejal, señor Arzamendia.

De acuerdo con las informaciones iniciará en seguida el cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS CIVILES

Sala de Apelaciones en lo civil y Comercial. Secretaría Irigoyen. — En el juicio que sigue Santiago Imbach contra J. Z. y otros, sobre daños y perjuicios, confirma en todas sus partes la sentencia apelada, con costas. Por el pronunciamiento que se confirma se condena a la demandada a pagar al actor la suma de $ 20.831,50, sus intereses desde la notificación de la demanda y a ejecutar las obras necesarias para impedir la agravación o continuación del perjuicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de construirse a su costa. —En el juicio Justina Palacios contra J. N. C., sobre cobro de pesos, se modifica la sentencia apelada, admitiendo la fianza ofrecida a los fines señalados. Las costas en el orden causado.

Sala de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Espino. —En el juicio Ricardo Kieffer contra J. y S., sobre indemnización por despido y falta de preaviso, se revoca parcialmente la sentencia recurrida haciendo lugar a la demanda sólo hasta la suma de $ 345 más sus intereses. Las costas a cargo de las partes, en la proporción del 75 por ciento al actor y el 25 a la demandada.

PROCESOS FALLADOS

Sala de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra Erlinda Concepción Cevallos, aborto; Andrea Carranza de Alvarez y Nicolás Panella o Panella, aborto, se tiene por desistido al fiscal del recurso en lo referente a la primera y firme la sentencia que la condena a un año de prisión en suspenso y se confirma en cuanto absuelve a las restantes. En el proceso contra Carlos Alberto Tronco, abuso deshonesto y hurto en concurso real, se revoca la sentencia apelada y se la absuelve de culpa y cargo, declarando prescripta la acción penal. —En el proceso contra Fernando Pérez, incidente de excarcelación, se confirma el auto apelado que no hace lugar a su libertad bajo fianza. —En el proceso contra María Yolanda Andino, Ana Lasaga, Hemeregilda González Vda. de Lasaga, infracción a la ley 12331, se tiene por desistido al fiscal y firme la sentencia que las absuelve de culpa y cargo. —En el proceso contra Juan R. Chamorro, tentativa de violación, se confirma el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra José Emilio Rugna, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

Juez en lo correccional, Dr. Palamedi, secretaría Giménez. —En la causa contra Vicente Parizzi o Parizzi, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento, declarando prescripta la acción judicial. —En la causa contra Cirilo Medrano Pereyra, lesiones leves calificadas, lo condena a seis meses de prisión en forma condicional. —En la causa contra Ramón Luis Benítez, daño, lo condena a dos meses de prisión, la que se deja en suspenso. —En la causa contra Alberto José María Claraz, lesiones culposas, se dictó auto de sobreseimiento.

SENTENCIAS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la primera nominación, Dr. Larrera, secretaría Cibils. —En el juicio sucesorio de doña Máxima Godoy de Domenicone. —Se designó a doña Elsa Villinger Vda. de Herrera, administradora de los bienes de la sucesión de Julio Herrera.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo. —En el juicio sobre cobro de pesos, iniciado por Armando Federico Pioli contra J.A.F., se rechazó la demanda interpuesta, salvo en la suma de $ 75 que demandado deberá abonar al actor dentro del plazo de diez días. —Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Teresa Nikl de Bavera y de Elisa Kaufmann de Gfeller. —En el juicio de desalojo entablado por Fausto Miguel Angel Heredia contra E.R.Y., se tuvo por allanado al demandado con la obligación de desocupar el inmueble antes del 15 de octubre.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la cuarta nominación, Dr. Pascual Méndez, secretaría Nievas. —Se designó a doña María Cullen Gómez de Viconet, administradora de los bienes de la sucesión de doña Aida del Carmen Cullen Gómez de Gómez. —Aprobáronse las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por los herederos de José Borgonzo. —Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de Juan Bartolo Echeverría.

Juzgado de Instrucción de la 2a. nominación, Dr. Jaime Prats Cardona, secretaría Greca Monti. —Se dictó auto de prisión a: Raúl Joaquín Antonio Céspedes por defraudación; Alcides Fernando Visitigio, por cohecho, adulteración de documento público, en concurso formal; Alfredo Bortoli, por estupro; Delia Ramona Garay, por hurto y defraudación; Juan Pablo Vallejo o Roberto Díaz, por robo; Roberto Villalba, por robo; Bernardino Córdoba, por hurto de ganado.

Secretaría de la Torre. —Se dictó auto de prisión a: Dalis Salva, por defraudación; Angel Pérez Garcés, por hurto y defraudación reiterados. —Se dictó sobreseimiento en favor de Juan Oscar Barone, Francisco Pérez, David Cohen, Mercedes Miralles y René Ariceta.

Sería un Demente el que Asaltó Ayer a un Chófer

Un hecho no frecuente en nuestra ciudad, ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer y del cual resultó víctima el chófer de taxímetro, Armando Antonio Baroni, argentino, de 27 años, domiciliado en Mitre 4449.

Ayer, a la 1 y 30, Baroni se encontraba en su parada habitual en la estación del ex Ferrocarril Central Norte Argentino, cuando se le aproximó una persona que salía de aquella, el que le solicitó que lo transportase hasta la calle Regis Martínez.

El vehículo partió enseguida y cuando se encontraba en aquella arteria a la altura de Alberdi, el pasajero pidió al conductor que buscase el número de determinada finca, lo que le obligó a aminorar la marcha.

Mientras aquel trataba de establecer la finca que el pasajero buscaba, tuvo que disminuir la velocidad del vehículo, en cuyas circunstancias el desconocido, armado de un objeto contundente, lo atacó por la espalda, descargándole varios golpes en la cabeza. El chófer, profirió fuertes gritos en demanda de auxilio, con lo que obligó a su obstinado atacante a darse a la fuga.

A las voces dadas por él, concurrió el transeúnte Claudio Nuñez, quien encontró a Baroni semidesvanecido, por lo que sin demora se procedió a trasladarlo al Hospital de Caridad, donde ha quedado internado.

Interrogado poco después por personal policial, la víctima del asalto, suministró la filiación del pasajero, agregando que aquel es probable que se encontrase bajo los efectos de un ataque de locura, pues de otro modo hubiese tratado de robarle.

De las diligencias que se han iniciado, con la cooperación de personal de la policía de investigaciones, ha podido saberse que el individuo responsable de este delito, ya con anterioridad habría solicitado a chóferes con parada en aquella estación ferroviaria que lo llevase a un domicilio en Regis Martínez, por lo que se cree que dentro de poco, será posible detenerlo y establecer luego las verdaderas razones que tuvo para proceder en la forma que lo hizo.

Solicita ayuda una mujer desamparada

Ayer se presentó en nuestra redacción doña Piedad Leguiza Vda. de Ayala, de 45 años de edad, que vive en un rancho del barrio "El Triángulo", con dos hijitos de 5 y 9 años, para exponer se que encuentra atravesando por una situación afligente. Sola, desde que carece de familiares y enferma, por lo que no puede trabajar, se halla en el mayor desamparo, hasta el punto de que sufre, conjuntamente con sus hijos, privaciones en la alimentación.

Ante ese estado de cosas, pide que se le ayude con cualquier cosa, ropa, comida, etc..., que todo ha de serle útil para mitigar las urgentes necesidades que la acosan.

Se Retractó Tasso



Ayer el procesado Adolfo Pedro Tasso, que se había confesado autor material del crimen de la viuda Josefa Sammartino de Rivas, se presentó ante el juez de Instrucción que entiende en la causa, declarando que era inocente y que ni siquiera había conocido a la víctima. Dijo también que la causa determinante de su confesión había sido que la policía lo hizo objeto de torturas, usando la picana eléctrica y aplicándole golpes sin dejar rastros. El juez que entiende en la investigación ha dispuesto la realización de diversas diligencias que están en pleno desarrollo.

Operaron con éxito amigos de lo ajeno

El señor Mario Augusto Coronel, argentino, de 46 años, domiciliado en San Juan 2230, militar retirado, denunció ayer a las 8 en la comisaría 6a., que durante las horas de la noche anterior, personas que no puede individualizar, habían penetrado a su domicilio hurtando una sábana, dos piamas, una camisa para hombre y un capote tipo militar, verde oliva, que su esposa había dejado en la soga de tender ropa.

Estima el monto de esas prendas en la suma de $ 60.

SEIS SIFONES

Héctor O. Gauthier, argentino de 18 años, domiciliado en Buenos Aires 4057, denunció a las 9.25 en la comisaría 6a., que el día anterior, a las 12 horas, había dejado en la caballeriza de calle Crespo 3768, un carro de reparto de soda, propiedad del señor Olinto Di Filippo y en el mismo seis cajones, con seis envases de soda cada uno.

Hoy, al ir a retirar el vehículo, comprobó que uno de esos cajones y su contenido, habían desaparecido.

Labor administrativa en la Municipalidad

Ayer fué un día de mucho movimiento en la Municipalidad, concurriendo mucho público, que realizó gestiones en las distintas oficinas. El Intendente, doctor Raúl Beney, atendió a numerosas personas, entre ellas, al diputado nacional Manuel Díaz, al ex senador Amato Cittadini; al diputado provincial Angel Mochiutti; al doctor Enrique Cárcamo; al Dr. José Max Lasaletta y otros.

ORDENANZAS PROMULGADAS

El Intendente firmó ayer varios decretos promulgando resoluciones y ordenanzas del Concejo Deliberante. Entre estas últimas, se encuentra el convenio sobre reciprocidad de jubilaciones.

EN LAS SECRETARIAS

En las Secretarías se registró también movimiento. El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, estudió y resolvió diversos asuntos, lo que también hizo el Secretario de Gobierno, señor Ballejos.

El Vice Gobernador de la Provincia concedió, ayer, numerosas audiencias

En su despacho de la Presidencia del Senado, el vicegobernador de la provincia, doctor Alvaro González, recibió a las siguientes personas: presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallos; presidente pro témpore del Senado doctor Luis Bonaembiante; diputados provinciales Sres. Federico E. Pinto y Pedro Rosso; camaristas del Superior Tribunal, Dr. Francisco Magín Ferrer; doctora Selva Ucha; ex senador señor Amato Cittadini; delegación de la sección 13a. de Rosario, presidida por el señor Honorio Ledesma; delegación del Sindicato de Procuradores de Rosario; delegación del Sindicato de Cerámica de La Guardia, integrada por los señores Enrique Lencina, Martín Albarengues, Saúl De Greef, Luis Acuña, Luis Abbatte, Santiago Lasso, Enrique Blanche y Pedro Loguercio.

Nueva C. Directiva de la Confederación del Pers. C. de la Nación

Las elecciones realizadas el día 27 del actual en la Secretaría de Trabajo y Previsión, para elegir las nuevas autoridades que habrán de regir las actividades gremiales de ese organismo, para el futuro, dieron los siguientes resultados:

Presidente, Bienvenido Pezoni; secretario general, Arístides Comini; Secretario gremial, Aldo Canepa; secretario divulgación y prensa, Roberto A. Leiva; tesorero, Jorge Arzeno; vocal, Marcelo Lasaga; delegado a la asamblea, José Silvestre Genesio; delegado a la Confederación Néstor H. L. del Castillo.

EXTRAVIOS

Se ha extraviado ayer en nuestra ciudad un carnet de la Cía. de Tranvías, Nº 2043. Se gratificará al que lo devuelva. T.E. 30629.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, junio 28 de 1949

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	4.46	0.00	—
Bermejo	2.28	—	0.04
RIO ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	4.47	—	0.22
Posadas	0.36	—	0.08
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	2.78	—	0.07
Esquina	3.13	—	0.02
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	3.11	0.02	—
Pueblo Brugo	3.63	0.04	—
Paraná	2.29	0.02	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	2.68	0.06	—
Rosario	3.11	0.02	—
San Pedro	1.32	0.22	—

Altura probable el 6/6/949: Paraná, 2.04; Rosario, 2.01. Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio; Río Alto Paraná, baja; Río Paraná Superior, baja; Río Paraná Medio, crece despacio; Río Paraná Inferior, crece despacio.

METEOROLOGICAS

Se dejó sentir ayer la baja temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 16 grados con 2 décimos. La mínima 9 grados con 2 décimos marcando el barómetro 766-70. La dirección del viento sur, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 79 por ciento.

PRONOSTICO

Para hoy: Bueno y frío; probables heladas.



SUPERARIA LOS 500.000 PESOS LA COLOCACION DE LOS FAMOSOS BONOS

El Interventor del Partido Debe Abocarse al Asunto

DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE ESTE "AFFAIRE"

Procurando el adecentamiento de las filas peronistas en nuestra Provincia, de acuerdo con las directivas del Líder, venimos bregando incansablemente por el esclarecimiento del "affaire" de los Bonos de Contribución Voluntaria que fueron distribuidos profusamente en toda la Provincia, con fines que la justicia está en el deber de precisar.

En apoyo de esa campaña, hoy presentamos una prueba irrefutable de que esos bonos existen y que fueron librados a la circulación en condiciones de notoria irregularidad, mediante la publicación del clisé de uno de ellos, por valor de diez pesos, que aparece en esta página.

Podemos decir, entonces, con fundamento: Aquí está el Bono, pero... ¿dónde está el dinero?

Esos bonos, ampliamente colocados en la Provincia, por altos dirigentes peronistas, que deben rendir cuenta de su producido, fueron extendidos por las siguientes sumas: $ 1.—; $ 5.—; $ 10.—; $ 50.—; $ 100.—; $ 500.— y $ 1.000. Según informes que nos han sido suministrados, la emisión se habría hecho por la suma de $ 700.000, de los cuales se habrían colocado por valor de $ 500.000. Insistimos: ¿Dónde ha ido a parar ese dinero?

Las pruebas, consistentes en los bonos, se hallan en nuestro poder y están a disposición de la Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Provincia está empeñado en el esclarecimiento de toda suerte de negociados, siguiendo la consigna del General Perón y la opinión pública aplaude esta enérgica determinación, esperando ansiosamente que se aclare el caso que denunciamos.

Con esta saludable disposición de las altas autoridades provinciales, puede decirse que, por fin, ha llegado a Santa Fe la revolución peronista, que debe hacerse efectiva de una vez por todas, caiga quien caiga.

Debe acusar el Fiscal de Estado, para que se movilicen todos los resortes de la justicia en esta capital y en Rosario, agotando todos los medios para el esclarecimiento de este bochornoso negociado.

El ministro de Gobierno debe iniciar los sumarios administrativos que sean necesarios, para lograr la misma finalidad, y el actual Interventor del partido, señor Ladvia, debe tomar cartas en el asunto, desde que en los bonos, como puede apreciarse en la reproducción que hacemos en esta misma página, fueron extendidos en nombre de una Junta Ejecutiva Provincial, que debe también aclarar su responsabilidad.

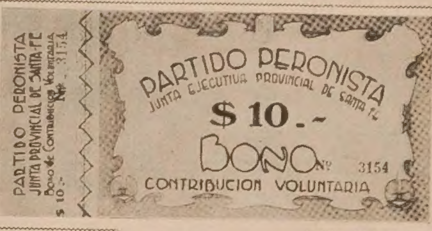
No pueden admitirse los paños tibios en este asunto. Las severas consignas del General Perón han sido violadas y los culpables deben ser objeto del condigno castigo, porque el Presidente ha manifestado que hay que proceder inexorablemente en el adecentamiento partidario que propugna.

Por ese motivo, continuaremos sin desmayos en nuestra campaña, para que se haga la luz a la brevedad posible.

¿Dónde está el dinero que produjeron los bonos? Este interrogante no puede permanecer sin respuesta.

Mañana nos ocuparemos nuevamente del "affaire", con las declaraciones que el ex presidente del Banco Provincial (Casa Rosario), señor Racca, ha hecho a la justicia de instrucción en esa ciudad, relacionadas con el mismo asunto.

Aquí Está el Bono... Pero, ¿Dónde Está el Dinero?



Uno de los famosos bonos de contribución voluntaria, por valor de diez pesos, que se hallan en nuestro poder a disposición de la justicia.

Visita del director de Psicopatología del M. de Salud Pública

El Director de Psicopatología Social del Ministerio de Salud Pública de la Nación, Profesor doctor Rafael César Castillo, acompañado del doctor Orlando Canavesio, del mismo instituto, visitarán nuestra ciudad en una gira de organización de Higiene Mental del país. Son sus propósitos visitar en primer término la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva para cambiar ideas con los especialistas locales sobre el tema de su especialidad; asimismo conversarán con el señor Ministro de Salud Pública de la Provincia Dr. Lavagna.

Amplió su declaración el ex Ministro de Trabajo

El Juez de Instrucción doctor Prats Cardona, continúa el sumario y la investigación relacionada con el conocido "affaire" de la exportación de las pieles fiscales durante el anterior gobierno, siendo diversas las nuevas diligencias que ha realizado el magistrado tendientes a dejar plenamente aclaradas todas las circunstancias de los hechos delictuosos que se creen producidos.

Ayer compareció ante el Juez uno de los inculpados, el ex Ministro de Trabajo, Sr. Angel Costabal. Si bien nada se ha informado oficialmente, sabemos que fué citado a fin de que ampliara sus primeras declaraciones, lo que así hizo.

Por otra parte, vinculado también con este proceso la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Artiles, se ha pronunciado en la apelación deducida contra el auto del Juez de Instrucción Dr. Prats Cardona que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza de otro de los inculpados: el ex habilitado Fernando Pérez.

Asoc. de Ex Alumnas del Liceo Nacional de Srtas.

Con motivo de la resolución número 43, emanada de la Secretaría de Educación de la Nación, por la que establece que para el desempeño del cargo de Preceptor en los institutos de enseñanza media, se requiere el título de maestro con exclusión del de bachiller, la Asociación de Ex Alumnas del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, ha cursado notas a las asociaciones de ex alumnos de los liceos y colegios nacionales de las distintas provincias, con el objeto de invitarlos a una reunión a celebrarse en fecha próxima, con el fin de elevar al ministerio, un petitorio solicitando revisión de dicha resolución.

Concierto de María Teresa Orihuela. — En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se realizará el 6 de julio próximo a las 18.30, un concierto que estará a cargo de la señorita María Teresa Orihuela. Dicho acto es auspiciado por la Asociación de Ex Alumnas del Liceo Nacional de Señoritas.

Los delegados al 2o. Cong. Panamericano de Servicio Social

Han sido designados por reciente decreto del Superior Gobierno de la Provincia, los delegados que en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social participarán en el 2º Congreso Panamericano de Servicio Social a celebrarse en Río de Janeiro (E. Unidos del Brasil) durante los días 2 a 9 de julio próximo.

Dicha delegación está integrada por la Dra. Emma Guastavino Ureta, Srta. Olga de la Ballina Moya y Dr. Mariano Tissembaum, director, secretaria y profesor, respectivamente de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, y por las señoritas Estella Rullán Fernández, María Pilar Cabaleiro y Amelia Ronco, pertenecientes a la Escuela de Servicio Social de Rosario.

Además de estos representantes oficiales, asistirá a dicho certamen una delegación de 30 asistentes sociales de nuestra ciudad, que partirán por vía aérea el 1o. de julio próximo.

El temario establecido para este Congreso, donde estarán representados todos los países americanos, es el siguiente:

1.: Los Problemas de la familia y la estructura social. 2.: Responsabilidad del Servicio Social para con la familia. 3.: La formación de los agentes del Servicio Social frente a las exigencias actuales.

Los delegados de nuestra Provincia, son portadores de trabajos relativos a los temas señalados, así como de ponencias a presentar como recomendaciones del Congreso a que asisten.

Se solicita la convocatoria a comicios de concejales en la ciudad de Esperanza

Tuvo entrada ayer en la Cámara de Diputados, un proyecto de comunicación del diputado, Dr. Rodolfo Weidmann, relacionado con la situación del Concejo Deliberante de Esperanza. Solicita del P. E. de la Provincia disponga lo necesario para la inmediata convocatoria a elecciones para la constitución del C. Deliberante de dicha ciudad, intervenido el día 11 de mayo del corriente año.

En el Centro Comercial se rindió un homenaje al primer Presidente

Como estaba anunciado en el día de ayer, realizóse en la sede social del Centro Comercial de Santa Fe, el homenaje a la memoria del primer Presidente de la entidad, don Pedro Gorostiza. Con tal motivo colocóse una fotografía en el salón del C. Directivo, haciendo uso de la palabra el primer secretario, actual presidente don Mateo Joselevich, quien en forma emotiva recordó al homenajeado, y tal oportunidad se le colocó al cuadro una palma con flores naturales.

Los asociados firmaron el libro de asistencia abierto al efecto, resolviéndose remitir a la señora Herminia Posse de Gorostiza, el siguiente telegrama: "Habiéndose cumplido ayer quinto aniversario del fallecimiento del señor Pedro Gorostiza, su digno esposo, Centro Comercial, rinde homenaje a la memoria de su primer Presidente y socio fundador, haciendo llegar a Ud., con tal motivo, los afectos del C. Directivo y asociados. — (Fdo.): Mateo Joselevich, Presidente; Carlos Luis Berthoud, secretario".

El Ing. Caesar Envió un Telegrama al Presidente

Con motivo de la firma del tratado comercial entre nuestro país y Gran Bretaña, el Gobierno de la Provincia se ha hecho presente al Presidente de la Nación General Juan Perón, remitiéndole el siguiente despacho telegráfico:

"Tengo el alto honor de dirigirme al Excmo. Señor Presidente, expresándole mis más sinceras congratulaciones por la feliz culminación de las tratativas comerciales entre nuestro país y el Reino Unido. Superados los inconvenientes surgidos, la firma del Acuerdo es una nueva ratificación del espíritu de defensa de los intereses nacionales que anima el gobierno de S. E. y una nueva manifestación de la amistad tradicional que une a los pueblos argentino y británico. Ruego a S. E. haga partícipe de estas felicitaciones a los señores Ministros del P. E. Nacional que intervinieron en las tramitaciones del acuerdo.

"Con tal motivo, renuevo al Excmo. Señor Presidente las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.): Ing. Juan H. Caesar, Gobernador de Santa Fe".

El Tratado Quinquenal Argentino - Británico

Honda es la trascendencia que tiene para el intercambio comercial argentino-británico, el tratado quinquenal que acaba de firmarse en Buenos Aires, cuyas tratativas duraron cuatro meses.

Como lo ha manifestado uno de los peritos ingleses, lo más grande del convenio es que por primera vez las dos economías, la de la Argentina y la de Inglaterra, están frente a frente en la cruda realidad del comercio de posguerra. Ya no se trata de arreglos de los créditos acumulados durante la guerra mundial, ni de ferrocarriles; tampoco se trata de un acuerdo para reembolsar sumas anticipadas por el gobierno [illegible], como el pacto de Andes; se trata ahora de demostrar al mundo que las economías de la Argentina y Gran Bretaña son complementarias.

Esta es la principal razón de ser del tratado, desde que sobre este aspecto han insistido el Presidente de la República Argentina y el embajador de Gran Bretaña.

El general Perón destacó el carácter complementario de las dos economías, poniendo de relieve que se realizaba un acto de "mutuo [illegible]" para los dos pueblos.

El Sr. John Balfour se refirió a ese carácter complementario de las economías de los dos países, agregando: "Hoy la situación sólo ha cambiado en el sentido de que actualmente Gran Bretaña no posee el oro [illegible] que le permitieran sufragar sus compras de otra [illegible] que mediante mercaderías y servicios".

El tratado, entonces, ha de traer beneficios recíprocos puesto que [illegible] un intercambio de productos necesarios en ambas naciones, que [illegible] favorablemente en sus economías.

No obstante esa conveniencia mutua fueron necesarios cuatro largos meses de negociaciones para llegar a un entendimiento definitivo, lo que se debió no sólo a la escrupulosidad con que deben elaborarse convenios de esa naturaleza, sino también a ciertas interferencias provocadas por intereses lesionados, que no tenían porque primar en la emergencia frente a las necesidades mutuas que dieron lugar al tratado que, finalmente, se impusieron a todos los obstáculos.

Al referirnos a algunas de las críticas que se hicieron al convenio antes de su firma, el general Perón, dijo: "Aspiramos naturalmente a la multilateralidad en el comercio internacional, pero creemos que mientras dure la imposibilidad económica mundial para alcanzarla plenamente debemos complementar esta concepción económica con la concertación de convenios bilaterales que satisfagan necesidades mutuas, imposibles de cubrir por otros medios".

Es interesante consignar porque tiende a disipar suspicacias y erróneas interpretaciones la afirmación hecha por el primer magistrado de que el tratado no se ha realizado contra nadie ni contra nada y que sólo está dirigido a satisfacer necesidades mutuas y comunes conveniencias. La sinceridad con que nuestro país se ha conducido siempre en las relaciones internacionales y la buena fe que ha puesto inalterablemente en el desarrollo de las mismas, abonan esta afirmación que nadie, como no sea de mala fe, puede poner en tela de juicio.

El punto culminante de la disertación presidencial fué cuando el general Perón, con entonación firme expresó: "Hacer una suerte de guerra económica para imponer a los demás los propios deseos o conveniencias es signo de incapacidad, que poco calor arrima a la lumbre de la paz anhelada".

La actual política internacional de la Argentina está dictada por su propia soberanía y de ninguna manera ha de aceptar imposiciones, cualquiera sea su naturaleza y vengan de donde vengan. No se trata de hacer prevalecer a todo trance decisiones propias, sino de llegar a acuerdos donde se contemplen con equidad los intereses en juego. Pasó la época en que debíamos soportar un tratamiento colonial y eso se lo debemos al espíritu altamente patriótico y a la entereza de nuestro Presidente.

Por otra parte, tratados de la naturaleza del que se acaba de firmar con Gran Bretaña sirven para cimentar los lazos de unión entre los pueblos, habiendo reconocido el general Perón "la legendaria caballerosidad de nuestros siempre amigos ingleses", mientras que el embajador de Gran Bretaña, manifestó que "la firma del convenio constituye un paso más en la larga e ininterrumpida trayectoria de la amistad argentino-británica".

Saludables bajo todo concepto han de ser las consecuencias de este convenio, cuyos aspectos favorables se han de apreciar mucho antes de lo que muchos suponen.

La Reglamentación de la Actividad de Procuradores

EL SINDICATO HIZO UN PEDIDO AL SENADO

Confirmando una información que diéramos en nuestra última edición una comisión del Sindicato de Rematadores de la Provincia de Santa Fe, se presentó al Senado para pedir la suspensión del tratamiento de la reforma a la ley 2827, sancionada por Diputados, que reglamenta la actividad de los rematadores, siendo atendida por el Vicegobernador, Dr. Alvaro González y el senador Dr. Luis Bonsembiante. Integraron la comisión los señores Oscar V. Scremin, Arturo [illegible], Mario Dulio González, [illegible] N. Blaconá, Luis A. [illegible] Salgado y Dositeo M. [illegible], quienes solicitaron que se postergue la consideración de la reforma hasta tanto el sindicato pueda enterarse de los alcances de la misma, ofreciéndose para presentar un anteproyecto en el que se contemplará racionalmente la reglamentación de la profesión.

Por otra parte expresaron que a su juicio, era inoportuno el proyecto sancionado en Diputados, desde que la reforma de la Constitución Provincial, próxima a realizarse, ha de contemplar el nuevo ordenamiento de la actividad de los rematadores.

Estimamos justificado la solicitud del Sindicato de Rematadores, ya que la reforma fué votada en la Cámara de Diputados en forma apresurada, tomando de sorpresa a los miembros de la nombrada agremiación, que ni siquiera tenían noticia de que sería presentada a consideración de la cámara joven. Ellos tienen derecho a conocer y estudiar el proyecto y a exponer su punto de vista, mucho más si tenemos en cuenta que los integrantes del sindicato están dentro de la corriente revolucionaria, de manera que no han de pretender nada que vulnere sus postulados.

Además los argumentos que esgrimen son de indudable fuerza por lo que estimamos conveniente que el Senado de curso a su pedido en forma favorable, evitando la consumación de un apresuramiento que podría tener consecuencias desfavorables para un importante sector de rematadores de la provincia.

Telegramas detenidos

En la Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones, se encuentran detenidos los despachos telegráficos que se detallan a continuación: Pedro Unzueta; Ramón Pereira; Miguel Trelcó; Juan Antonio Rimess; Olimpia R. [illegible]; Osvaldo Armedo; Sofía [illegible]; Manuel Navarro; Teresa Lafrelli; Piroña E. Ortiz.

EL CAMINO ENTRE ROMANG Y EL PUERTO DE MALABRIGO SERA UNA REALIDAD EN BREVE

Miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad "Defensores de los intereses de Romang y sus colonias", visitaron en la tarde de hoy al Gobernador de la Provincia, Ingeniero Caesar, a fin de presentarle un memorial en el que se solicita del gobierno la solución inmediata del viejo proyecto de la construcción del camino de Romang a Puerto Malabrigo.

El presidente de la ya citada asociación, Dr. Alfredo Molcón Andreu, acompañado del secretario de la misma, Sr. Enrique Ramseyer, y de los vocales Sres. Carlos Sager, Emilio Joerin y Erwin Carlos Affolter, interesaron en su gestión al Ministro de Educación y Justicia, e interino de Gobierno, Dr. Raúl N. Rapela, quien los presentó al delegado de Santa Fe ante el Consejo Federal de Coordinación Financiera, Dr. Tomás E. Vottero.

El Ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda, a quien fué sometido finalmente el problema, lo consideró largamente con sus visitantes, y acusando acabado dominio del problema, que juzgó de solución necesariamente inmediata, de conformidad con el Ing. Caesar resolvió que fuera incluido a modo de ampliación de último momento, y por un valor de $ 3.500.000 en el plan de los $ 860.000.000 destinados a obras públicas de la Provincia, con lo que se dará trámite inmediato y favorable a la petición formulada, para lo cual se contará —además— con la actividad que en igual sentido desplegará ante el Consejo Federal el Dr. Vottero.

Es obvio referirse a la enorme importancia que tiene la construcción de este camino —vieja aspiración de toda la gente de esta zona— cuya influencia económica no sólo se extenderá a los departamentos de San Javier, Vera, San Cristóbal y parte del de General Obligado, sino que comprenderá aún en sus beneficios a las zonas de su influencia de la Provincia de Santiago del Estero y de Corrientes. Grandes corrientes económicas dependientes de la agricultura y de la ganadería hallarán su cauce de salida hacia el Paraná por esta proyectada vía que servirá asimismo para que por ella circulen hacia el interior maquinarias, repuestos y otras mercancías de evidente necesidad. No se limitará a esto, empero, la feliz influencia del nuevo camino que se incluye en el plan de obras provinciales, pues es de toda evidencia que la derivación de las corrientes comerciales hacia el puerto de Malabrigo fortalecerá y remozará el cabotaje menor del Paraná y creará nuevas fuentes de trabajo y de bienestar económico.

Proyecto de comunicación sobre presunta evasión de impuesto

En la sesión realizada por la Cámara de Diputados, de lo que en esta misma edición informamos, se dió entrada y pasó a la Comisión de Hacienda el siguiente proyecto de comunicación presentado por el diputado del sector radical, Dr. Rodolfo Weidman que dice: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. de la Provincia remita copia de todas las actuaciones producidas en el sumario instruído a raíz de la presunta evasión fiscal habida en la adjudicación a la firma Rosetti y Cía. de la concesión para la venta exclusiva de los billetes de lotería a emitirse por la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, formalizada por escritura pública pasada en fecha 5 de noviembre de 1948, bajo el No. 146, por ante el escribano de Gobierno, actuaciones que obran en el expediente 278 R., libro 24 de la Dirección General de Rentas, iniciado el 15 de enero de 1949.

La exposición en el Foto Club Sta. Fe, de Annemarie Heinrich

En la "Casa del Artista", situada en San Martín 1339, esquina Amenábar, se inaugurará mañana a las 18.30, auspiciada por el Foto Club Santa Fe, la exposición de fotografías de Annemarie Heinrich, que se espera con interés en nuestro ambiente artístico.

La expositora exhibe no sólo un sentido estricto del profesionalismo, sino un amateurismo sano que le permite trasuntar una expresión elevada de la fotografía artística.

Se convocó a la Asamb. legislativa para mañana

La Presidencia del Senado de la Provincia dictó un decreto por el cual invita a los Legisladores a asamblea para el día 30 del corriente mes, a las 15.30 horas. La asamblea deberá considerar la prestación de los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo, para las confirmaciones de las designaciones hechas en comisión, de funcionarios del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Santa Fe).

En el Parque Garay se sembrará hoy pejerrey

Recientemente hemos informado de que el Gobierno de la Provincia por intermedio de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, cumplirá un amplio plan de piscicultura, y, como iniciación de ello se realizaría la primera siembra de pejerrey en el lago del Parque Sur.

El acto tendrá lugar en el día de la fecha y será presidido por el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, que asistirá con el Vice Gobernador, doctor Alvaro González, los Ministros, legisladores y diversos funcionarios.

Se iniciará a las 11 horas, haciendo uso de la palabra el Subsecretario de Economía, Sr. Elio A. Tomba.

Han sido especialmente invitadas las entidades deportivas, de pesca y náutica, las organizaciones pesqueras y las sociedades científicas y Vecinales.

Cabe señalar que esta primera siembra del pejerrey en el lago antes nombrado se realiza en colaboración con la Estación Hidrobiológica de Rosario.

Informe sobre alcances del feriado de la fecha

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general que de acuerdo a lo que fija el calendario, hoy los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12, con motivo de la festividad de San Pedro y San Pablo.

Los Bancos locales, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

La industria cerrará a medio día.

La Sociedad Industrial de Santa Fe, hace igual comunicación con motivo de la celebración de la festividad de San Pedro y San Pablo; las industrias podrán permanecer abiertas hasta las 12.

Comunicado de la Unión Sindical del Personal de las Municipalidades

El Secretariado de la Unión Sindical del personal de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, cumplimentando disposiciones adoptadas por el 6º Congreso General Extraordinario del gremio, de reciente realización, inició gestiones ante las autoridades de la H. Legislatura, con el fin de obtener la reforma de algunas leyes vigentes y la sanción de otras.

En tal sentido, el día 28 miembros de la entidad recurrente depositaron en la presidencia de la H. Cámara de Diputados un memorial con que se acompaña dos proyectos de leyes modificando las leyes: 2439 de C. de Fomento, y 2756 Orgánica de las Municipalidades. Igualmente interesaron a varios señores legisladores sobre el asunto y requirieron su apoyo para la sanción de dichos proyectos.

Por otra parte, será depositada en la presidencia de la H. C. de Senadores, un pedido en pro de la sanción del Estatuto de Estabilidad y Escalafón del personal obrero y empleado de las Municipalidades de 2a. categoría y C. de Fomento; Estatuto éste, que cuenta con la aprobación de la H. C. de Diputados desde junio de 1948.

¿REMEDIO RADICAL DE LA DIABETES?

En números recientes del diario peruano "La Voz de Huancayo" hemos visto la interesantísima noticia de que el farmacéutico don Hipólito Martínez [illegible], dueño de la botica "Cruz Roja", de la ciudad de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja, ha descubierto lo que, según los resultados obtenidos en los experimentos realizados en los primeros veinticinco casos a que se refiere la información, parece ser un remedio radical de la diabetes.

Trátase de una preparación hecha por el señor Martínez con plantas medicinales, y a la cual le ha dado el nombre de "Diabetina". Cuando lo entrevistó en Huancayo un redactor del mencionado periódico, dijo el señor Martínez que su preparación era el fruto de dos años de paciente y concienzuda investigación científica; pero que, no obstante que había logrado curar radicalmente, al parecer, a veinticinco diabéticos, varios de los cuales habían sido desahuciados, faltaba todavía mucho que hacer en materia de experimentación para que se pudiese llegar a una conclusión definitiva.

Urge la Reforestación de Zonas Santafesinas

Una reciente disposición del Ministerio de Agricultura de la Nación, tendiente a efectivizar en el menor lapso posible la reforestación de diversas regiones del país, contemplando los cambios climáticos y otros factores perjudiciales a la productividad de la tierra, surgidos como consecuencia de la desaparición de la vegetación arbórea, nos permite la oportunidad de actualizar comentarios sugerentes, expuestos ardorosamente con el ánimo de suscitar una cabal comprensión de este importante problema nacional. Nuestra prédica, persistente y concordante con las fases iniciales de la explotación incontrolada del acervo boscoso de la república, no tuvo en su hora la estimación que merecía, no obstante puntualizarse con referencias lo acontecido en otros países de allende el Atlántico, que por la incoerciencia con que se procedió al talamiento de su riqueza maderera, en la actualidad ven disminuida la fertilidad de su suelo por efectos de la erosión producida por los vendavales y por ende, afectada su economía. Acuciaron en los citados comentarios, que se marchaba a pasos acelerados hacia el aniquilamiento de una de las más considerables riquezas de la nación, sin tomarse medida alguna que atenuase la destrucción de bosques de valor incalculable, cuya madera sólo se aprovechaba como combustible, sin estimar sus condiciones y calidades. Las funestas consecuencias que era dable esperar y que los gobiernos anteriores al movimiento revolucionario no apreciaron por incapacidad, están ya manifestándose con agudeza en numerosas y extensas regiones del territorio patrio. En el sur, centro y litoral la erosión producida por los vientos van quitando la capa más fértil de nuestras tierras laborables, de fama mundial por su rendimiento. Asimismo, se han notado cambios notables en el clima y en la regularidad del promedio pluviométrico, aspectos que vienen incidiendo directamente en la producción agropecuaria, columna-base de nuestra economía.

La recientemente sancionada ley de reglamentación forestal, con el inmediato propósito de recuperar esa riqueza natural, desquiciada por la incompetencia de quienes ocuparon los cargos directivos, sin preocuparse en lo más mínimo de conservar una fuente de recursos de grandes alcances, si bien llega un tanto retrasada, involucra una criteriosa orientación y traduce encomiables inquietudes de salvaguardar lo que resta de nuestra riqueza forestal, disponiendo también cuanto puede concretar una paulatina reforestación, que sin duda ha de dar en el futuro los frutos esperados, devolviendo a la nación cuanto se desperdició y cuanto necesita para mantener un equilibrio razonable en lo que respecta a la producción de madera, buscando asimismo la formación de arboledas técnicamente dispuestas como para neutralizar los perniciosos efectos de la erosión de la tierra por los vientos, que libres de obstáculos asolan nuestras inconmensurables llanuras, llamadas a ser las abastecedoras de alimentos y materias primas del mundo, por su fertilidad y por la benignidad de su clima.